

## PROCESO SOLICITUD DE ADMISION

1. El candidato deberá llenar el formulario de solicitud de admisión en nuestra página web: [www.uce.edu.do](http://www.uce.edu.do) ; luego deberá presentarse en el departamento de admisiones donde depositará los documentos originales, se verificará que la misma cumple con la validez requerida.
2. El candidato es referido al Departamento de Orientación y Psicología donde es evaluado sobre sus intereses vocacionales, según la carrera de interés.

Una vez finalizado este proceso los resultados son remitidos al Departamento de admisiones para formar parte del expediente del estudiante.

3. El estudiante será contactado por la Escuela de Educación para participar de un Taller Propedéutico para el POMA (pendiente), y se le notificará la fecha para la aplicación de la misma. El candidato deberá aprobarla con una calificación por encima de los 450 puntos.

(si aprobó el POMA debe continuar el proceso, si lo reprobó deberá empezar el proceso nueva vez, en el tiempo establecido para repetición de la prueba)

Una vez aprobada la prueba POMA, el candidato podrá participar de taller propedéutico para el Prueba de Aptitud Académica, PAA (una semana), se le notificará la fecha para la aplicación de la misma. El candidato deberá aprobar la prueba PAA con una calificación por encima de los 1350 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- La sumatoria de las tres sub-pruebas (razonamiento verbal, razonamiento matemático y redacción indirecta) igual o mayor a 1350 puntos.
- De las tres sub-pruebas, dos sub-pruebas deben tener igual o mayor a 450 puntos, y aunque una pueda estar por debajo de 450, la misma deberá tener un puntaje mayor a 330 puntos.

El candidato que haya reprobado deberá tomar los talleres nuevamente antes de poder repetir la prueba, en el tiempo establecido.)

El candidato que haya aprobado la prueba PAA, deberá continuar su proceso de inscripción en el departamento de admisiones.